

La participación en este Concurso, implica el conocimiento y aceptación, total y sin comentarios, de los presentes términos y condiciones (los "T&C"). El participante que no esté de acuerdo con los T&C del presente Concurso tiene pleno derecho a no participar en el mismo Por medio de la presente, no se desconoce o limita o pretende desconocer o limitar derecho alguno de los participantes. Cualquier violación a estos Términos y/o a los procedimientos o sistemas establecidos implicará la inmediata exclusión del participante y/o la revocación de los PREMIOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CONCURSO CORTOMETRAJE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO DESEADO --- BAYER S.A.

1. INTRODUCCIÓN

El Concurso "*Cortometraje Prevención del Embarazo no Deseado*", (en adelante el "CONCURSO") es una iniciativa de Bayer S.A. conforme a la cual se invita a estudiantes universitarios a realizar un VIDEO que transmita el mensaje sobre la importancia de la prevención del embarazo no planeado y la planificación familiar (en adelante la " TEMATICA"), conforme a los presentes T&C.

2. LOS ORGANIZADORES

El CONCURSO es organizado por BAYER S.A., sociedad legalmente constituida, identificada con NIT.860.001.942-8 (en adelante "BAYER") y patrocinado por ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA –PROFAMILIA sociedad legalmente constituida, identificada con NIT. 860.013.779-5

3. LOS PARTICIPANTES

Los participantes (en adelante los "PARTICIPANTES", deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Podrán participar estudiantes universitarios (grupos máximo 5 personas), provenientes de Colombia que cuenten o tengan interés en la TEMÁTICA propuesta conforme al ALCANCE definido en los presentes T&C.
- b. Los PARTICIPANTES deberán ser mayores de dieciocho años (18), lo cual deberán acreditar con un documento de identidad válido.
- c. LOS PARTICIPANTES no deben encontrarse en "Lista Clinton".
- d. No podrán participar en este CONCURSO, los empleados de BAYER a nivel local y/o Global., tampoco empleados de la ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA –PROFAMILIA y/o funcionarios de la Agencia CHINCHORRO y/o los empleados de cualquier entidad encargada de brindar servicios relacionados con el concurso (Colectivamente "ENTIDADES DEL CONCURSO"), así como

tampoco los familiares inmediatos (padres, hermanos, abuelos e hijos y cónyuges).

- e. Los PARTICIPANTES NO pueden ser médicos, ni profesionales de la salud, ni estudiantes de medicina, farmacia, ni profesores universitarios. NO deben ser ni prescriptores, ni farmacéuticos, ni profesionales relacionados con áreas de la salud.

4. MECANICA DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO

- a. EL PARTICIPANTE deberá realizar el formulario de inscripción y registro directamente en la página principal de Bayer Andina: www.andina.bayer.com ; El formulario estará disponible hasta antes de la hora de cierre de la Etapa 1. (11:59 pm de 21 de Agosto de 2018. Hora Bogotá D.C.: UTC/GMT -5 horas).
- b. Al formulario se deberá adjuntar el LINK del video, previamente cargado en la plataforma **YouTube**. Solamente se deberá cargar un (1) link que contenga (1) video por cada grupo de participantes
 - Duración máx. 5 minutos.
 - No se podrá mencionar, ni directa ni indirectamente, ningún tipo de marca comercial de productos anticonceptivos y/o medicamentos de prescripción.
 - Ser realizado de forma sencilla, con sus propios celulares o apoyo de los equipos de la universidad con previa autorización.
 - Contar con las autorizaciones pertinentes en cuanto a uso de imágenes de personas, animales, marcas registradas y lugares o espacios públicos y/o privados.
 - La TEMATICA del VIDEO no podrá incluir contenido audiovisual de carácter sexual explícito (i.e desnudos), comentarios ofensivos de carácter religioso, racial, de orientación sexual, que degraden la forma humana, imagen o condición de la mujer, comentarios intolerantes hacia el origen étnico, y/ o cualquier otra condición de minoría.
 - No podrá contener imágenes de menores de edad.
 - El contenido audiovisual no puede contener o sugerir asociación alguna con comportamientos antisociales o ilegales.
- c. Una vez realizada la inscripción, el contenido del VIDEO no podrá ser editado y/o manipulado, de ser así el participante quedará automáticamente descalificado de la actividad.

5. ALCANCE: Territorio de Colombia

6. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL CONCURSO

Etapa 1. Inscripción y Recepción de las propuestas. **Fecha :** Del 17/07/2018 al 21/08/2018 (hasta las 11:59 pm hora Bogotá D.C: UTC/GMT -5 horas)

Etapa 2. Verificación del cumplimiento de los inscritos (Filtro habilitante) **Fecha:** Del 22/08/2018 al 03/09/2018

Etapa 3. Evaluación de las propuestas. **Fecha:** Del 22/08/2018 al 03/09/2018

Etapa 4: Pre selección de Propuestas. **Fecha:** Del 22/08/2018 al 03/09/2018

Etapa 5: Selección de ganadores y comunicación. **Fecha:** 07/09/2018 (hasta las 11:59 pm hora Bogotá D.C: UTC/GMT -5 horas)

Etapa 6: Entrega de Premios y Firma de Acuerdos. **Fecha:** Del 10/09/2018 al 11/09/2018 (hasta las 11:59 pm hora Bogotá D.C: UTC/GMT -5 horas)

Etapa 7: Producción. **Fecha:** Del 12/09/2018 al 21/09/18 (hasta las 5:00 pm hora Bogotá D.C: UTC/GMT -5 horas)

Etapa 8: Proyección. **Fecha:** Del 24/09/18 al 26/09/18

** De no entregar las propuestas en la fecha y hora predeterminadas, se dará por entendido la no participación del PARTICIPANTE en este CONCURSO.

7. SELECCIÓN DEL GANADOR

a) La selección y preselección de los VIDEOS, se realizará por un jurado compuesto por:

En Colombia:

- 1 representante de PROFAMILIA
- 1 Representante de la AGENCIA CHINCHORRO
- 3 Representantes de BAYER (marketing , dirección médica y comunicaciones corporativas)
- 1 Profesional de la salud invitado

b) De los PARTICIPANTES inscritos se preseleccionaran los tres (03) VIDEOS que sean valorados con el mayor puntaje por parte del jurado con base en los siguientes criterios:

- Cumplimiento de los T&C.
- Originalidad

- Enganche
 - Lenguaje cercano y fácil de Entender
 - Vocabulario adecuado
 - Identidad propia
 - Recursividad
 - Creatividad.
- c)** De los tres (03) post preseleccionados, se escogerá un EQUIPO PARTICIPANTE ganador.
- d)** EL EQUIPO PARTICIPANTE ganador será contactado a través de: i) un mensaje privado y/o una llamada telefónica al correo electrónico y/o teléfono registrado en inscripción, indicándole la fecha, hora y lugar para la recepción del mismo.
- e)** Si a pesar de los esfuerzos razonables efectuados no se puede contactar EQUIPO PARTICIPANTE ganador del Premio, dentro los cinco (05) días hábiles contados a partir del primer intento de comunicación, aquel perderá el derecho al premio y se procederá a otorgar el mismo al PARTICIPANTE que haya quedado en segundo (2do) lugar y así sucesivamente.
- f)** Si el PARTICIPANTE Ganador no es elegible porque no cumple con los requisitos de los presentes T&C y/o que EL PREMIO no sea reclamado a más tardar en la fecha indicada, el PARTICIPANTE ganador lo perderá y podrá ser reasignados al siguiente PARTICIPANTE que cumpla con los requisitos de los presentes T&C.
- g)** Posterior a la aceptación verbal de los PARTICIPANTES GANADORES, Se publicará dentro del fan page oficial de Bayer los nombres de todos los GANADORES oficiales.

8. PREMIOS DEL CONCURSO

- a)** Por cada país se seleccionará a un EQUIPO PARTICIPANTE ganador. Los PARTICIPANTE(S) seleccionados como ganadores recibirán los siguientes PREMIOS:
- 1 cámara GoPro (*Hero 5 Black 4K GPS Pantalla Táctil de 2 pulgadas*) por cada miembro del equipo ganador (equipos máximo de 5 personas)
 - La realización del cortometraje con una agencia de publicidad, el cual será compartido en las universidades que lo permitan bajo el formato del Cine Foro y en otras actividades tanto internas como externas de BAYER - PROFAMILIA.
- b)** Los PREMIOS serán entregado en los tiempos señalados en la Etapa 6.
- c)** En caso que los ganadores no cumplan con alguno de los requisitos anteriores o con cualquiera de las reglas y condiciones del concurso podrán dejar de recibir una parte o la totalidad del premio, a discreción de los organizadores del concurso.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

- a) Los PARTICIPANTES que presenten sus propuestas son responsables de haber tomado todas las medidas necesarias para proteger: **(i)** sus inventos a través de patentes de invención o de modelos de utilidad; **(ii)** las ideas a través de secretos empresariales y/o acuerdos de confidencialidad; **(iii)** un signo a través de su solicitud de registro ante la Oficina nacional correspondiente y **(iv)** una obra a través del derecho de autor. BAYER en ningún momento será responsable por la violación que hagan terceros a la propiedad intelectual de los PARTICIPANTES.
- b) LOS PARTICIPANTES declaran:
- Que las ideas que presentan son propias y de su propia autoría, detenta la titularidad de las mismas y que no contienen utilizaciones de otras obras protegidas, en exceso de los límites autorizados por Ley o en contravención a derechos de terceros.
 - Que no están violando derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros y que si contienen algún derecho de propiedad intelectual de un tercero tienen la autorización correspondiente con el lleno de las formalidades exigidas por la ley aplicable.
 - Que en el evento en el cual BAYER llegue a verse involucrada en algún proceso judicial o extrajudicial por violación a los derechos de propiedad intelectual, los PARTICIPANTES se comprometen a salir a la defensa de BAYER.
 - El PARTICIPANTE responderá por cualquier reclamo que se llegare a presentar en cuanto a secretos empresariales, propiedad industrial o derecho de autor, exonerando a BAYER de cualquier responsabilidad por tal hecho. De igual manera, el PARTICIPANTE será responsable ante cualquier reclamación que pueda surgir por el uso ilegal de derechos de propiedad intelectual o la revelación de secretos empresariales, dentro del normal transcurrir del concurso.
- c) LOS PARTICIPANTES con la inscripción declaran que las obras y demás elementos objeto de Propiedad Intelectual e Industrial son originales, son de su autoría, detenta la titularidad o autorización de uso de las mismas y que no contienen utilizaciones de otras obras, negocios, proyectos o documentos protegidos, en exceso de los límites autorizados por Ley o en contravención a derechos de terceros
- d) El VIDEO creado por el EQUIPO PARTICIPANTE GANADOR, así como la forma en que se presente la información será de propiedad de BAYER, sin perjuicio de los derechos morales del EQUIPO PARTICIPANTE GANADOR y de los derechos de autor en cabeza de terceros sobre la información en que se basa el VIDEO. En desarrollo de lo anterior, BAYER podrá utilizar los datos e información a su discreción, respetando los derechos morales y patrimoniales de terceros.
- e) La propiedad de BAYER sobre el VIDEO incluye la totalidad de los derechos patrimoniales consagrados en el Convenio de Berna, en el acuerdo WCT, en la Decisión 351 de la Comunidad Andina y en la Ley 23 de 1982, y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, sin ninguna limitante territorial o espacial. Estos derechos comprenden la facultad exclusiva de realizar, autorizar o prohibir respecto de la obra, cualquiera de los siguientes actos:

- Edición o cualquier otra forma de reproducción del VIDEO en su totalidad o de cualquiera de sus partes;
- Comunicación al público por cualquier medio conocido o por conocer;
- Traducción, adaptación, arreglo o cualquier otra modificación;
- Distribución pública;
- Impedimento de importación de copias no autorizadas,
- Disposición a título gratuito u oneroso,
- Aprovechamiento con fines de lucro o sin él por cualquier medio conocido o por conocer,
- Cualquier otra forma de disposición,

EQUIPO PARTICIPANTE GANADOR conservará los derechos morales, es decir, la posibilidad de:

- Reivindicar la paternidad de la obra en cualquier momento;
 - Oponerse a toda deformación, mutilación o modificación que atente contra el decoro de la obra o la reputación del autor
 - Modificar la obra, antes o después de su publicación, previa indemnización de los perjuicios que se puedan ocasionar a terceros titulares de derechos patrimoniales; y
 - Retirar la obra de circulación o suspender cualquier forma de utilización aunque ella hubiese sido previamente autorizada, previa indemnización de los perjuicios que se puedan ocasionar a terceros titulares de derechos patrimoniales.
- f) Los PARTICIPANTES autorizan a BAYER el uso de su nombre, título, logos, marcas, VIDEOS y fotos tomadas durante el CONCURSO, sin límite temporal, para su difusión en la web, redes sociales y acciones promocionales del CONCURSO y/o de BAYER, tanto a nivel nacional como internacional.
- g) BAYER no tendrá ningún tipo de participación en la empresay/o el proyecto de los PARTICIPANTES. Sin embargo, la selección de un proyecto podría evolucionar hacia un acuerdo de negocio posterior entre las partes lo cual quedará debidamente documentado, sin ser esto una obligación para BAYER.

10. USO DE DATOS E IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES

BAYER es consciente que la seguridad de su información privada es un aspecto importante. Nosotros tomamos la protección de sus datos personales muy seriamente. Por lo tanto, nos parece importante que usted conozca los datos que mantenemos y la información que desechamos. Para mayor información por favor consultar nuestras políticas de privacidad: <http://andina.bayer.com/es/politica-de-privacidad.php> Cualquier duda o consulta sobre el alcance y/o interpretación del presente reglamento, podrá solventarse mediante consulta telefónica al número 018000 122937 Contact center de Bayer.

Con el hecho de participar en el CONCURSO, los PARTICIPANTES ganadores aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que Bayer S.A. deseen hacer durante el CONCURSO o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente. Asimismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.

Los PARTICIPANTES autorizan expresamente a BAYER para que conjunta o separadamente difundan sus datos personales e imagen, en los medios y formas que estos consideren pertinentes, y siempre que con ello no se viole ninguna obligación de confidencialidad.

11. MODIFICACIÓN A ESTOS T&C.

BAYER se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, las modificaciones, correcciones o aclaraciones que estime convenientes en las Bases del presente CONCURSO, así como a suspenderla o a ampliarla en el momento en que lo consideren oportuno por causas de Fuerza Mayor, siempre haciendo públicos dichos cambios utilizando los mismos medios a los utilizados para dar a conocer este CONCURSO.

12. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- a. La participación en el CONCURSO no requiere pago o compra alguna. Cada PARTICIPANTE puede presentar únicamente un (1) VIDEO ya sea individualmente o en conjunto. En caso de presentar dos (2) o más VIDEOS, Bayer S.A. podrá discrecionalmente descartar un número igual a los que excedan el límite.
- b. El premio es personal e intransferible, y en ningún caso podrá ser canjeado por dinero en efectivo.
- c. Bayer se reserva la facultad de decisión respecto a toda situación no prevista en las bases del CONCURSO. Las decisiones que adopte serán definitivas e inapelables.
- d. En la medida que se compruebe que alguno de los documentos presentados es falso, o que sus datos difieren de los entregados por el participante, o se sospecha que el VIDEO presentado no es total o parcialmente de autoría del PARTICIPANTE, el mismo será descalificado, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes que pueda iniciar BAYER.
- e. Bayer no será responsable por los daños o perjuicios que pudieren sufrir los ganadores con motivo y/u ocasión del uso de los premios eximiéndose de todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante.
- f. El reclamo del premio implicará la aceptación de esta condición y la renuncia a formular cualquier reclamo por las causales anteriores.
- g. Salvo lo expresamente reconocido en las presentes bases, el organizador no se hará cargo de ningún gasto en el que puedan incurrir los PARTICIPANTES. Todos estos gastos correrán por cuenta exclusiva de los PARTICIPANTES.
- h. Bayer S.A. se reserva el derecho de finalizar anticipadamente el CONCURSO o descalificar a uno o varios participantes, en caso de existir fraude o intento de fraude, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de esta Promoción.
- i. Bayer S.A. pone el mayor empeño en asegurar una alta calidad y confiabilidad de la transmisión de de datos virtuales; no obstante reconoce la posibilidad de que el uso de comunicaciones y de la estructura de Internet introduzca condiciones no queridas en las que el sitio Web no funcione, funcione mal o introduzca errores o códigos maliciosos a sus usuarios. Bayer S.A. no será responsable por ningún daño y/o perjuicio, directo o indirecto, que el participante pudiera sufrir como consecuencia del acceso a esta Página y/o sitio Web y/o la utilización, uso, aplicación y/o procesamiento de la

información de este sitio Web, incluyendo la responsabilidad relacionada con daños causados por virus que infecten el/los sistema(s) del Participante.

- j. Bayer S.A. no se hace responsable por las deficiencias en la red de transmisión de datos.
- k. Asimismo, Bayer S.A. no será responsable por aquellas transmisiones electrónicas que estén incompletas, sean confusas o tuvieren errores, ni por cualquier otro desperfecto técnico que las mismas pudieren tener con motivo o en ocasión del envío o recepción de las mismas (ej: recepción del e-mail mediante el cual se envía el BONO al Participante ganador, a las bandejas de junk mail-correo no deseado)
- l. BAYER S.A no se hace responsable de los comentarios y opiniones ni de los términos que los usuarios utilicen en las respuestas de la actividad.
- m. Bayer S.A. queda autorizado para interpretar cualquier párrafo oscuro o confuso de este documento.

13. DESCALIFICACIÓN:

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a de la Promoción, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley.

Para mayor información contactarse al 018000 122937 Contact Center de Bayer. Las dudas recibidas podrán ser enviadas hasta de la finalización de la Etapa 7, y serán solucionadas mediante correo electrónico.